


## Migración en Venezuela, marco normativo e indicadores 2000 - 2022

### Migration in Venezuela, regulatory framework and indicators 2000 - 2022

Camargo, Ediana; González, Yeiby; Gil, Blanca; Urbina, Glenis; Zea, Virvalle



 **Ediana Camargo**  
camargo.ediana@gmail.com  
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

 **Yeiby González**  
yeiby.ucv@gmail.com  
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

 **Blanca Gil**  
bln416@gmail.com  
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

 **Glenis Urbina**  
glenisurbina@gmail.com  
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

 **Virvalle Zea**  
virvallezea@gmail.com  
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

**Revista Digital de Postgrado**  
Universidad Central de Venezuela, Venezuela  
ISSN-e: 2244-761X  
Periodicidad: Cuatrimestral  
vol. 12, núm. 3, e374, 2023  
revistadpmeducv@gmail.com

Recepción: 15 Agosto 2023  
Aprobación: 30 Octubre 2023

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/101/1014656003/>

DOI: <https://doi.org/10.37910/RDP.2023.12.3.e374>

©Los autores, 2023



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

**Cómo citar::** Camargo E, González Y, Gil B, Urbina G, Zea V. Migración en Venezuela, marco normativo e indicadores 2000-2022. Rev. Digit Postgrado.2023;12(3):e374.doi:10.37910/RDP.2023.12.3.e374

**Resumen:** El objetivo fue describir el estado actual del marco normativo de migración, y la tendencia de indicadores de población y migración en Venezuela en el periodo 2000-2022. Métodos: Estudio descriptivo del marco normativo de migración y la tendencia de indicadores de población y migración en Venezuela. Indicadores: población total, tasa de dependencia demográfica (total, niñez, adulto mayor) y tasa de migración. Fuentes de datos: plataforma informativa salud y migración (marco normativo), Anuario estadístico de América Latina y el Caribe año 2000 al 2022 (indicadores de población). Resultados: El marco normativo de la migración en Venezuela está contenido en escasas leyes y Convenios Internacionales y regionales. La variación porcentual en la población venezolana fue descendente durante casi todo el periodo, donde se presentan incluso valores negativos para 2018-2021. La tasa anual de crecimiento poblacional, demostró un descenso constante y marcado desde el año 2000 hasta el año 2018, con altos valores negativos, luego asciende mostrando valores positivos a partir del año 2022, con un valor equivalente al año 2000. Conclusiones: El marco legal migratorio en Venezuela, es deficitario y no acorde a las necesidades de los migrantes. Los cambios ocurridos en la población venezolana de 2000 a 2022 fue debido a varios factores, siendo de gran impacto el fenómeno migratorio. La tasa de migración en Venezuela muestra tendencia negativa lo que indica que el país pierde población.

**Palabras clave:** Migración, Indicadores, Población, Venezuela.

**Abstract:** Objective Describe the current state of the regulatory framework for migration and the trend of population and migration indicators in Venezuela for the period 2000-2022. Methods: Descriptive study of the regulatory framework for migration and the trend of population and migration indicators in Venezuela. Sample of national and international documents (regulatory framework). Indicators: total population, demographic dependency rate (total, childhood, elderly) and migration rate. Data sources: health and migration information platform (regulatory framework) Latin America and the Caribbean Statistical Yearbook 2000 to 2022 (population indicators) Results: The regulatory framework for migration in Venezuela is contained in few international and regional laws and agreements. The percentage variation in the

Venezuelan population was downward during almost the entire period, where even negative values are presented for 2018-2021. The annual rate of population growth showed a constant and marked decrease from the year 2000 to the year 2018 with high negative values, then it ascends showing positive values from the year 2022 with a value equivalent to the year 2000. Conclusions: The migratory legal framework in Venezuela is deficient and does not meet the needs of migrants. The changes that have occurred in the Venezuelan population from 2000 to 2022 was due to several factors, the migratory phenomenon being of great impact. The migration rate in Venezuela shows a negative trend, which indicates that the country is losing population.

**Keywords:** Migration, Indicators, Population, Venezuela.

## INTRODUCCIÓN

La migración <sup>(1,2,3)</sup> es el desplazamiento que realiza una persona o un grupo de personas para cambiar su lugar de residencia, ya sea de un país a otro, o dentro del mismo país. Por su parte La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y las Organización de las Naciones Unidas (ONU) la definen como el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico o administrativo debidamente definido. Si el límite que se cruza es de carácter internacional (frontera entre países), la migración pasa a denominarse “Migración Internacional” y si corresponde a algún tipo de demarcación debidamente reconocida dentro de un país (entre divisiones administrativas, entre área urbana y rural, etc.), la migración pasa denominarse “Migración Interna”.<sup>(4)</sup>

La migración desde la perspectiva histórica ha estado presente en la evolución de la humanidad, se mencionan entre las principales causas: factores económicos, geográficos, demográficos, por conflictos o situaciones de violencia, por cambios ambientales y desastres, más recientemente en la época contemporánea, la emergencia sanitaria mundial causada por la pandemia de COVID-19. Por otra parte, los avances tecnológicos como los sistemas de inteligencia artificial, y su incorporación por parte de los Estados en el ciclo migratorio como: en los controles de identidad antes de la partida, presentación, análisis, respaldo y tramitación de las solicitudes de visado, reforzar los procedimientos de fronteras, hasta el pronóstico de las tendencias migratorias,<sup>(5)</sup> ha contribuido a la visibilidad de las cifras, distribución por región, la magnitud, y retos de la humanidad ante nuevos escenarios, que esta plantea en la demografía poblacional.

Para Solórzano <sup>(6)</sup> la migración es identificable como un problema público, en primer lugar, por su magnitud para el año 2020 según el Informe sobre las migraciones en el mundo <sup>(5)</sup> había 281 millones de migrantes, equivalente al 3,6% de la población mundial. De estos el 51,9% (146 millones varones) y el 48 % (135 millones de mujeres o niñas) y alrededor del 78% eran personas en edad de trabajar (de entre 15 y 64 años). En segundo lugar, por las implicaciones que a nivel general y singular, ocasionan en la estructura social (cambios en la composición de los hogares), económica, y productividad (empleos y salarios, remesas, fuerza laboral), de salud y demográfica (cambios en la estructura de la población total, edad y sexo), crecimiento poblacional anual, tasa de dependencia y la tasa de migración, tanto en los países de acogida, como en los países de origen.

En consecuencia, se diseñan políticas migratorias <sup>(7)</sup> conocidas como el conjunto de leyes, normas, políticas y decisiones que toma el Gobierno de un Estado respecto a los inmigrantes que residen en un país, según la Organización Internacional de Migraciones (OIM), <sup>(8)</sup> bajo la influencia de las relaciones geopolíticas de los

países a nivel bilateral (es decir, entre dos entidades), pero en general, deben contribuir a dar respuesta a los cambios ocurridos en el territorio como producto de la migración.

En este sentido, en Venezuela, la inestabilidad económica y política de los últimos años, aunado a la crisis humanitaria en la salud desde el año 2017, ha ocasionado la migración hasta junio del 2021 de 5,6 millones de personas aproximadamente según la ONU, el 85% (alrededor de 4,6 millones) se habían trasladado a otro país de América Latina y el Caribe, principalmente Colombia, Perú, Chile, Ecuador y Brasil. Sin embargo, para la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) son más de siete millones, <sup>(8)</sup> a pesar de las discrepancias en las cifras que se presentan desde diferentes organismos, no es objeto de discusión, el impacto que la migración ha causado en el interior de Venezuela, en lo social, económico y poblacional.

En este contexto, el presente trabajo tiene por objetivo, describir el estado actual del marco normativo y la tendencia de los indicadores de población y migración en Venezuela periodo 2000-2022, partiendo de dos bases de datos, la primera, Salud y Migración<sup>(9)</sup> para destacar el marco normativo que regulan la migración y movilidad en el país (las políticas leyes, decretos, convenios), y la segunda, el Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, de la CEPAL,<sup>(10)</sup> para la tendencia de los indicadores que guardan relación con la migración: la población total, la tasa de crecimiento de la población total, la relación de dependencia demográfica, y la tasa de migración por cada 1.000 habitantes, ya que éstos pueden contribuir para el diseño de políticas públicas, como insumo en la generación de marcos normativos de alcance nacional o internacional, además de garantizar los derechos de los migrantes, en áreas de impacto social, de salud, trabajo, servicios de salud, discriminación, xenofobia, en general, como una población en situación de vulnerabilidad.

## MÉTODOS

Estudio descriptivo del marco normativo de migración y la tendencia de indicadores de población y migración en Venezuela periodo 2000-2022. La muestra fue selectiva, de los documentos nacionales e internacionales de la migración en Venezuela. En cuanto a los indicadores, se describe la tendencia en la población de Venezuela entre los años 2000 al 2022.

Variables: 1. El marco normativo de migración. Fuente de información: la plataforma informativa de salud y migración, mapeo de marcos políticos, legales y regulatorios sobre salud y migración en la región de las Américas. 2. Población y migración a través de sus indicadores: Población total, Tasa de crecimiento de la población total, Relación de dependencia demográfica y Tasa de migración por cada 1.000 habitantes. Fuente de datos: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, CEPAL, del año 2000 al 2022, y las estadísticas sociales y poblacionales.

TABLA 1.  
Nota técnica por indicador

Indicador	Definición	Medida de resumen
Población total	En miles de personas	Cifras absolutas y variación interanual
Tasa de crecimiento de la población total	Es la razón entre el incremento medio anual observado de la población durante un período determinado y la población media en ese mismo período, expresado por cada 100 habitantes.	Tasa x 1000 habitantes
Relación de dependencia demográfica	Es la relación entre las personas potencialmente activas y las personas potencialmente dependientes (inactivas), definidas de acuerdo con ciertos grupos de edad.  Relación de dependencia total  Relación de dependencia infantil es el cociente entre la población 0 a 14 años en el numerador, dividido por la población de 15 a 64 años en el denominador, multiplicado por 100  Relación de personas mayores. es el cociente entre la población 65 años y más en el numerador, dividido por la población de 15 a 64 años en el denominador, multiplicado por 100	Tasa de Dependencia total x 100 habts  Tasa de Dependencia infantil x 100 habts  Tasa de Dependencia de personas mayores x 100
Tasa de migración por cada 1.000 habitantes	Es el cociente entre el saldo neto migratorio anual correspondiente a un período determinado y la población media del mismo período.	Tasa x 1000 habitantes

Fuente: Anuario estadístico CEPAL 2000 al 2022 CEPALSTAT

La información fue organizada por orden cronológico y compilados en hojas de Microsoft Excel, los indicadores de migración fueron tabulados, posteriormente se procedió a la elaboración de cuadros y gráficos.



RESULTADOS

TABLA 2.  
Marco normativo de migración en Venezuela

Alcance	Tipo de Documento	Áreas y temas de impacto
Nacional	<p>Constitución de la República Bolivariana de Venezuela</p> <p>Leyes</p> <p>Ley de Extranjería y migración (LEM)</p> <p>Reglamento interno del Servicio Nacional y Extranjería (SAIME) movimiento migratorio, prohibiciones, registro de extranjeros</p> <p>Ley de Nacionalidad y Ciudadanía,</p> <p>Ley sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas (LORA)</p>	<p>Servicios de salud</p> <p>Condición migratoria,</p> <p>Situación laboral,</p> <p>Discriminación y xenofobia</p> <p>Discapacidad</p> <p>Poblaciones en situación vulnerable</p> <p>Seguridad social y servicios de salud</p>
Internacional	<p>Tratado internacional, Convención Internacional sobre todas formas de discriminación racial.</p> <p>Convención internacional sobre la protección de trabajadores migratorios y sus familias.</p> <p>Convención sobre toda eliminación de formas de discriminación contra la mujer.</p> <p>Convención sobre los derechos del niño.</p> <p>Pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales.</p> <p>Pacto internacional de los derechos civiles y políticos.</p> <p>Protocolo sobre el estatuto de los refugiados.</p> <p>Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares</p> <p>Acuerdo sobre Residencia de Nacionales de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados en 2002</p>	<p>Discriminación y xenofobia, servicios de salud.</p> <p>Salud ocupacional.</p> <p>Salud sexual y reproductiva, servicios de salud, xenofobia.</p> <p>Niños y niñas, adolescentes poblaciones en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Discriminación y xenofobia, situación laboral, servicios de salud.</p> <p>Discriminación y xenofobia.</p> <p>Discriminación y xenofobia.</p> <p>Discriminación y xenofobia, salud laboral, protección social.</p>

Fuente: Tablero interactivo del salud y migración OPS

Indicadores de población y migración: población total y variación interanual, Población total por comparación de fuentes de información, Tasa anual de crecimiento de la población total, Relación de dependencia demográfica quinquenal según grupos de edad y Tasa de migración.

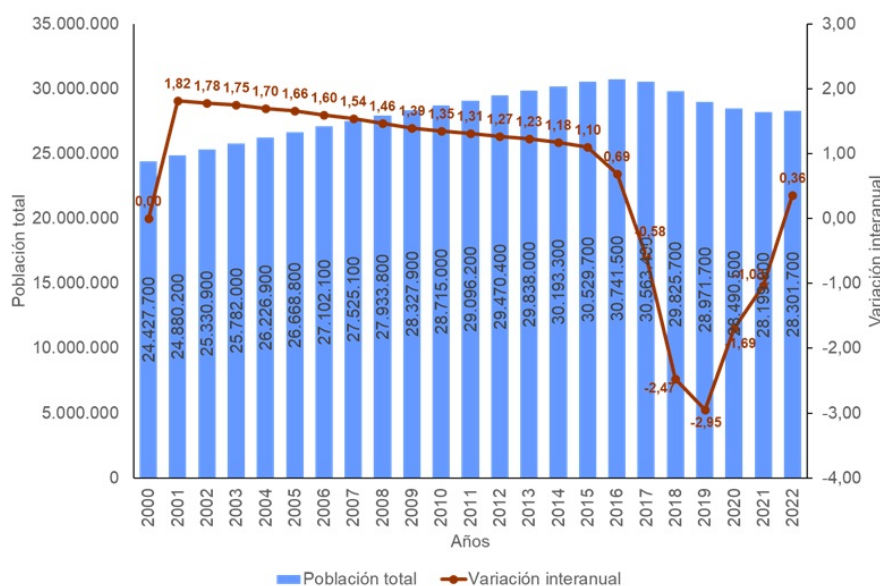


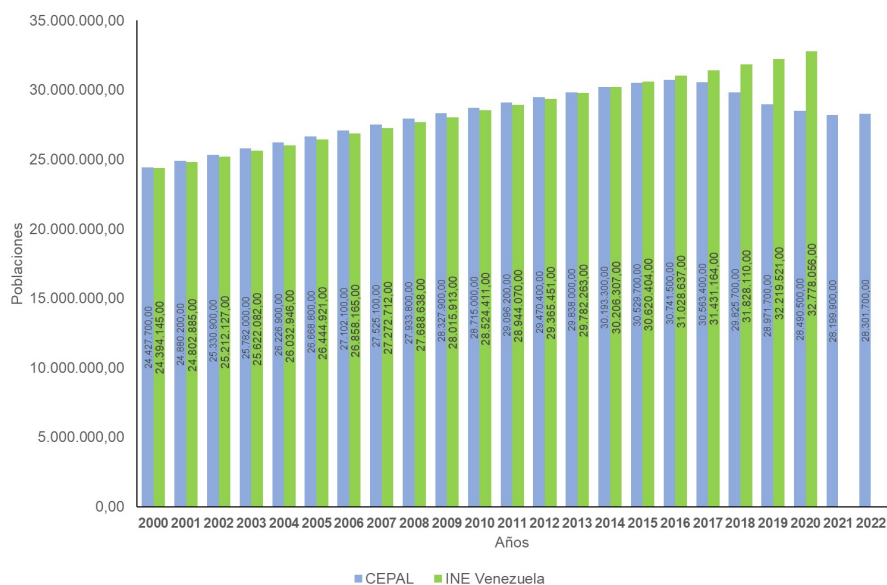
GRÁFICO 01.

Población total y variación interanual<sup>1</sup>. Venezuela. 2000 – 2022

Nota:<sup>1</sup>Corresponde a la variación porcentual anual, con respecto al año anterior, cálculos propios

Fuente: Base de datos Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En relación al gráfico 01, la población registró un aumento sostenido en cifras absolutas de 2.4427.700 millones de habitantes a 30.741.500 millones hasta el año 2016, a partir del cual un descenso en los próximos tres años hasta el año 2021, luego ocurrió un leve ascenso para el año 2022. Con respecto a la variación porcentual anual, este cálculo corresponde a diferencias porcentuales con respecto al año anterior, y aunque las cifras poblacionales se mantuvieron en ascenso por un largo periodo de tiempo, la variación porcentual fue descendente durante casi todo el periodo, observándose valores negativos para 2018-2021.



**GRÁFICO 02.**  
**Población total por comparación de fuentes de información. Venezuela. 2000 – 2022**

Fuente: Base de datos Comisión Económica para América Latina y el Caribe.  
 - INE Venezuela: Instituto Nacional de Estadísticas. Elaboración propia

Este gráfico comparativo (gráfico 02) señala las discrepancias en cuanto a una de las cifras mencionadas en la introducción, la población total de Venezuela en cifras absolutas, reportadas por dos organismos la CEPAL y el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>(11)</sup> la diferencia comienza a aumentar para el año 2018, para este año el país presenta un 7% más de habitantes en comparación a los datos de la CEPAL, para el año 2020 esa diferencia llega al 15%, esta discrepancia pudiera obedecer a que Venezuela presenta estos datos en base a estimaciones y proyecciones de población con base al Censo 2011, lo que pudiera no precisar los cambios poblacionales que están ocurriendo en el país, donde la migración es un factor clave, asimismo de acuerdo con el informe publicado por el Ministerio de Planificación el último censo en Venezuela se realizó en el año 2019, no obstante no se han publicado oficialmente resultados del mismo.

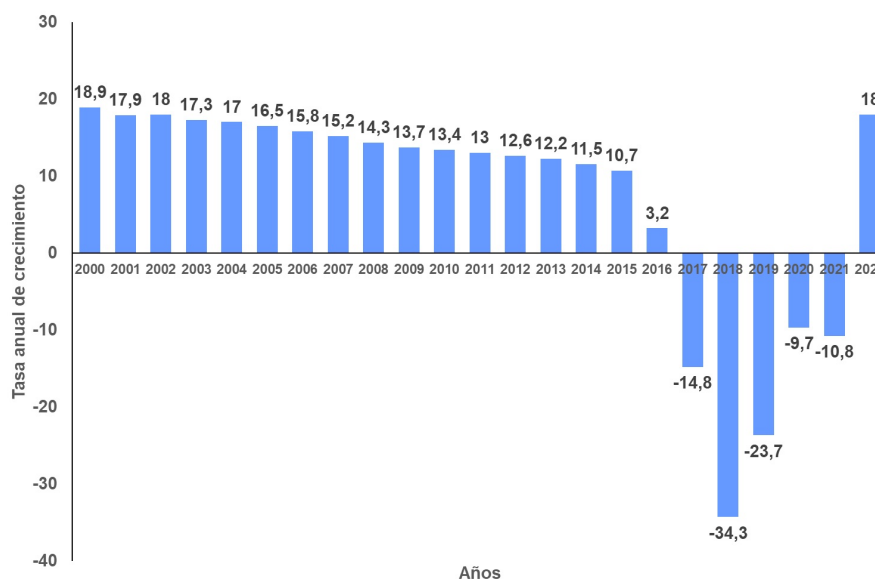


GRÁFICO 03.

Tasa anual de crecimiento de la población total. Venezuela. 2000 – 2022

Fuente: Base de datos Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Elaboración propia

La tasa anual de crecimiento poblacional muestra un descenso constante y marcado desde el año 2000 con 18,9% hasta el año 2016 a 3,6 % por cada 100 habitantes, para el 2017 muestra cambio a valores negativos es decir que el país empezó a perder población -14,8% por cada 100 habitantes tendencia negativa que se mantiene en los cuatro años siguientes, con valor más alto en el año 2018 -34,3 % por cada 100 habitantes, luego cambia a tendencia positiva en el año 2022. Los cambios en la tendencia a valores negativos indican disminución o decrecimiento poblacional puede obedecer a variación de nacimientos, defunciones y movimientos migratorios.

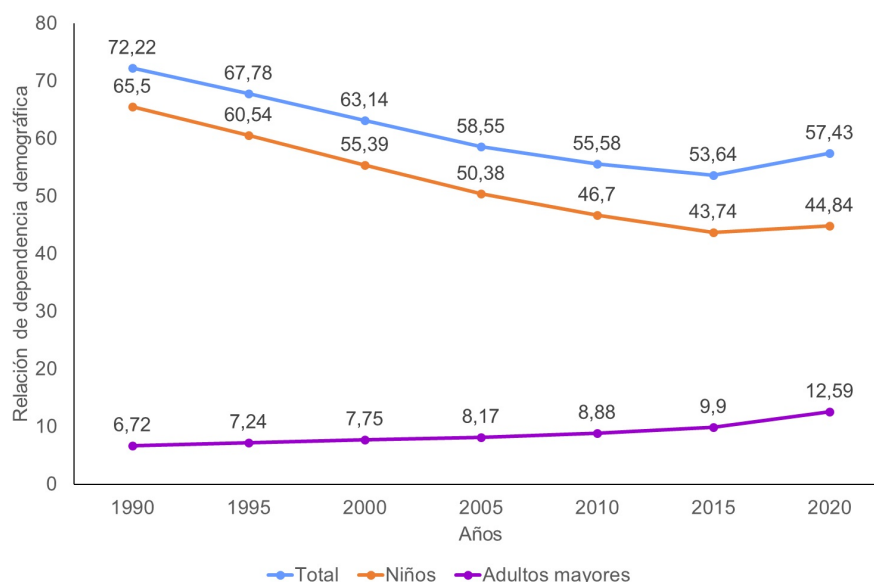


GRÁFICO 04.

Relación de dependencia demográfica quinquenal grupos de edad. Venezuela 1990 – 2020

Fuente: Base de datos Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Elaboración propia



La relación de dependencia total expresa la relación entre las personas potencialmente activas y las personas potencialmente dependientes (inactivas) ha mostrado tendencia a disminuir de 72,22% en el año 1990 a 53,64 % hasta el año el año 2015 cuando inicio un ascenso, el mismo comportamiento se ha presentado en la tasa de dependencia infantil, es decir que la carga para que la población activa o productiva mantenga a la población infantil ha ido disminuyendo.

En cuanto a la tasa de dependencia de personas mayores presento tendencia al ascenso continuo de 6,72 % progresivo durante todo el periodo a 12,59 % es decir, mayor será la carga que soporta la población activa para mantener a la población de adultos mayores que depende de ellos.

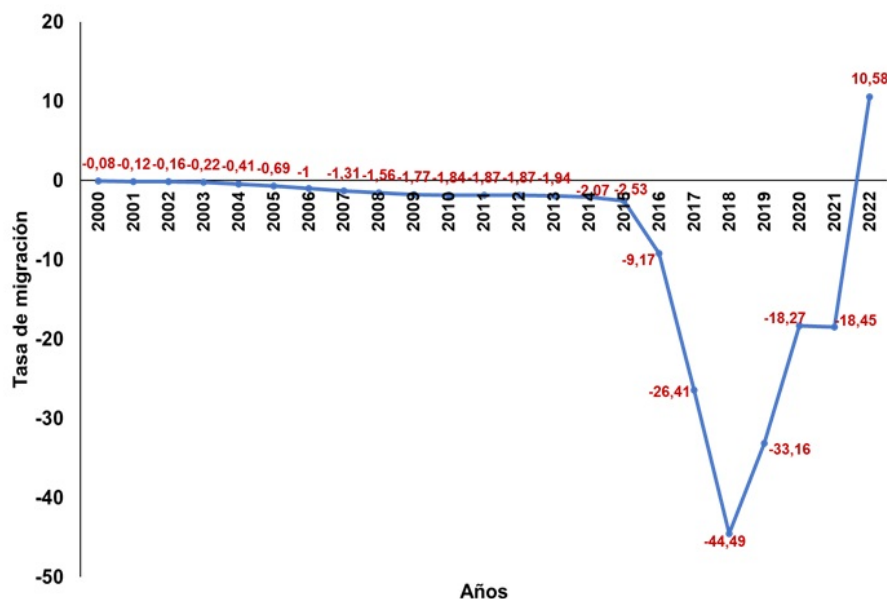


GRÁFICO 05.  
Tasa de migración. Venezuela 2000 – 2022

Fuente: Base de datos Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Elaboración propia

La tasa de migración en Venezuela desde el año 1990 (gráfico 05) muestra tendencia al descenso progresivo, con valores negativos en casi la totalidad del periodo, lo que indica el saldo migratorio negativo es la disminución en la población (eso permite explicar el comportamiento de los indicadores en los gráficos 01 y 03, más personas que se movilizan fuera del territorio nacional, en comparación con las personas que ingresan de otros países, cabe destacar el comportamiento casi exponencial negativo de la tasa desde el año 2015 hasta el 2018, esto podría explicarse en parte a la crisis económica, humanitaria y de salud del país con efectos en la cambios en la estructura de la población total, la composición de los hogares, y pérdida de fuerza laboral.

## DISCUSIÓN

En Venezuela, el marco normativo nacional que regula la migración, está contenido en la Constitución y en pocas leyes, la Ley de Extranjería y migración (LEM), la Ley de Nacionalidad y Ciudadanía, la Ley sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas (LORA) y el Reglamento interno del Servicio Nacional y Extranjería (SAIME), y por Convenios Internacionales que el Estado ha firmado, que abarcan grupos vulnerables (trabajadores migrantes, niños, mujeres) desde discriminación racial, discriminación contra la mujer, la protección de trabajadores migratorios y sus familias, derechos del niño, derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, hasta acuerdos regionales como el Acuerdo sobre Residencia de Nacionales de los Estados Parte del Mercosur y Estados Asociados. Al respecto Jiménez L y Corieles C<sup>(12)</sup>

mencionan la importancia de activar la Comisión Nacional de Migraciones contemplada en la Ley de Migración para dar visibilidad a la situación de la población migrante en el país.

Colombia<sup>(13)</sup> es el país más afectado por la crisis migratoria venezolana, pues tiene la mayor población migrante y es a su vez el país fronterizo con mayor número de normatividad en esta materia, mientras que los demás países han ido creando normas respecto a sus situaciones. Chile, el tercer país con mayor recepción de venezolanos por la presión del gran flujo migratorio ha generado que se encuentre realizando unos cambios en sus políticas para que se ajusten al panorama del siglo XXI. Los cuatro países (Colombia, Perú, Chile, Ecuador) se encuentran encaminados en generar una regulación y un control de los migrantes en sus territorios, pues cuentan con algún tipo de requerimiento específico para esta población, sea un permiso o visa temporal o permanente, para la residencia en sus territorios. Además, disponen de centros de estadística y registro que permiten estar en constante conocimiento del número de personas que se encuentran como residentes, en tránsito o por un periodo de tiempo. Los roles de las alianzas internacionales presentan un papel importante para los gobiernos, así las políticas de UNASUR y Mercosur daban visas especiales que Perú y Ecuador debían respetar para el ingreso de ciudadanos.

Por otra parte, la migración venezolana<sup>(14)</sup> es la mayor movilización humana en la historia reciente de la región de Las Américas, entre los principales países de acogida se encuentran Colombia, Perú y Ecuador. Es más, el corredor migratorio Venezuela-Colombia ocupa el puesto décimo séptimo 17<sup>mo</sup> entre los primeros veinte del mundo, indica que el número de migrantes internacionales que nacieron en el primer país mencionado, es decir, Venezuela, residen en el segundo, Colombia<sup>(5)</sup>.

Debido a su magnitud, ha desencadenado una gran presión en los países receptores, con efectos en crecimiento demográfico, no sólo con la llegada de los propios inmigrantes, sino también indirectamente, mediante sus repercusiones como la fecundidad, efectos económicos en los salarios y remesas, crecimiento económico y de productividad, costos fiscales y servicios públicos y efectos sociales como la integración y la interculturalidad.

Ahora bien, la migración a lo interno de Venezuela ha generado efectos mensurables a través de los indicadores de la población, el primero de ellos, la disminución de la población total desde el año 2000 al 2022, la variación porcentual fue descendente durante casi todo el periodo, presentando valores negativos para 2018-2021, lo cual indica que hay menos población en el país, con ello, consecuencias en el crecimiento y la estructura de la población por sexo y edad, aunque la migración es uno de los componentes, junto con la mortalidad y la fecundidad.

En el gráfico 2 se observaron dos situaciones poblacionales, para el año 2018 el país presentó un 7% más de habitantes en comparación a los datos de la CEPAL y para el año 2020 esa diferencia llega al 15% a pesar de el gran flujo migratorio de personas en Venezuela descrito entre 2018 y 2019 por los organismos mencionados anteriormente, pues se basaron en estimaciones poblacionales del censo del año 2011.

El crecimiento de la población<sup>(15)</sup> repercute en el mercado laboral, observando en este estudio que desde 2000 hasta 2022, este indicador presentó un descenso constante y marcado desde el año 2000 hasta el año 2018 con altos valores negativos, lo que indica que es mayor la carga para la población productiva para mantener al adulto mayor (Tasa de dependencia demográfica gráfico 4), es más, la composición por edad . de una población influye en la dinámica económica predominante, en el porcentaje de la población económicamente activa, en la población dependiente y en la expuesta al riesgo, con un alto grado de vulnerabilidad, que en Venezuela esta conformada por el adulto mayor y la población infantil, por lo que es de esperarse, que el presupuesto nacional, que se distribuirá de acuerdo a las necesidades de los grupos etarios, variará.

## CONCLUSIONES

Este trabajo permitió evidenciar:

1. Disminución de la variación interanual poblacional y la tasa de crecimiento poblacional longitudinalmente.
2. La tendencia de la población venezolana a la emigración debido a las condiciones sociales, económicas y políticas del país que no satisfacen sus necesidades para estimular la salud de los habitantes.
3. Visualizar los déficits en el marco normativo de migración en el país, en relación a otros países de la región donde disponen de un marco legal más sólido y adaptable a las carencias y necesidades de la población migrante.

## REFERENCIAS

1. Gissi G, Aruj R, Polo S. Políticas migratorias y cooperación regional en el Cono Sur: gestión institucional de la migración venezolana en Argentina, Chile y Bolivia. *Revista Sociedad e Estado*, 2021;36(3). Disponible <https://doi.org/10.1590/s0102-6992-202136030008>.
2. Gissi N, Ramírez J, Ospina N, Cardoso B, Polo S. Respuestas de los países del pacífico suramericano ante la migración venezolana: estudio comparado de políticas migratorias en Colombia, Ecuador y Perú. *Diálogo Andino*, 2020;63. Disponible. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812020000300219>.
3. Organización Internacional de Migraciones. Organización de las Naciones Unidas. Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. [Internet]. Disponible <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>.
4. Migración. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Internet]. Citado [junio 2023 Jun 8]. Disponible <https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>.
5. McAuliffe M, Triandafyllidou A. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) [Internet]. Citado [junio 2023 Jun 8] Disponible <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>.
6. Solorzano R. Estudio neoclásico y multifactorial sobre las tasas de migración americanas hacia Estados Unidos, 2000-2019. *Anál. econ.*, Ciudad de México, v. 37, n. 95, p. 105-123, agosto 2022. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-66552022000200105&lng=es&nrm=iso](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-66552022000200105&lng=es&nrm=iso); Accedido en 20 jun. 2023.
7. Burbano M, Zaldívar A, Vera M. La política pública migratoria ecuatoriana en el caso de la crisis migratoria venezolana. *Artículo Original (Análisis) RFJ*. 2019;(6) p. 121-137, ISSN 2588-0837. [Internet]. Citado [junio 2023 Jun 8]. Disponible <https://www.redalyc.org/journal/6002/600263450012/html/>
8. Llamamiento de emergencia Situación de Venezuela Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. [Internet]. Citado [junio 2023 Jun 8]. Disponible <https://www.acnur.org/emergencias/situacion-de-venezuela>.
9. Plataforma Informativa sobre Salud y Migración en las Américas. Mapeo de marcos políticos, legales y regulatorios sobre salud y migración en la región de las Américas, con un enfoque basado en derechos humanos. [Internet]. Citado [junio 2023 May 20]. Disponible <https://app.powerbi.com/view>.
10. CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. [Internet]. Citado 2023 May 20]. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/dashboard.html?lang=es>.
11. Indicadores demográficos Proyecciones de Población. Instituto Nacional de Estadística de Venezuela INE [Internet]. [junio 2023 May 20]. Disponible [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=98&Itemid=](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=).

12. Jiménez L, Corieles C. Normas jurídicas que regulan la migración y movilidad en la República de Venezuela 2019. SURES [Internet]. ISBN: 978-0002-1542-5709-, 2019.
13. Zapata A. políticas migratorias: Análisis comparado de Colombia, Ecuador, Perú, Chile entre los años 2015 y 2020, 2021. [tesis] [Internet] [septiembre 2023]. Disponible en: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20500.11912/8990/Pol%C3%ADticas%20migratorias.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
14. Banco Mundial. Migración venezolana: 4.500 kilómetros entre el abandono y la oportunidad. 2019.
15. Martínez M. Venezuela, migraciones y territorios fronterizos. ISSN: 24779415. Publicado en Rubio. Venezuela, Tachira:2019